CERTIFICACIÓN

La presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS certifica que:

El consejo directivo de la Corporación autoriza al Director Ejecutivo para presentar propuesta en la invitación para una contratación directa mediante contrato interadministrativo de prestación de Servicios, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos operativos, administrativos y profesionales a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia". Hasta por un valor aproximado de veintiséis mil millones de pesos m.l. ($26.000.000.000).

Se le autoriza presentar la propuesta, firmar el contrato, adiciones y prórrogas en caso de ser favorecidos con la adjudicación de este contrato. También se autoriza al director ejecutivo para realizar la contratación de personal y para la adquisición de bienes y servicios.

Se expide este certificado el día 11 de agosto de 2025.



LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA
PRESIDENTA